

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera y tecnológica, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales, cuanto al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

Por otra parte, a través del Instituto de Tecnología Minera, el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) a partir de una sólida base científica y tecnológica.

Los principales objetivos que se prevé implementar en el año 2003 son los siguientes:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Reordenamiento Minero Nº 24.224, implementando para ello un programa de relevamientos especializados que se plasman en mapas geológicos, informes y basas de datos. El objetivo específico es la consolidación y el perfeccionamiento de los programas de relevamiento y análisis geológicos y temáticos desarrollando proyectos que contribuyan a mitigar los efectos provenientes de los peligros geológicos que afectan a los asentamientos humanos, a la infraestructura y a los emprendimientos económicos.
- Contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, aguas subterráneas, hidrocarburos, recursos geotermales) a partir del conocimiento geológico y de la generación, gestión y procesamiento de información especializada. La producción de esa información especializada implica el desarrollo de relevamientos específicos de geofísica aérea y geoquímica regional. Esa información asociada con la información geológica básica se deriva en mapas e informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio.
- Prestar asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas a partir de una sólida base científica y asistir a la Subsecretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMEs. El cumplimiento de este objetivo requiere

fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros, tanto de jurisdicción nacional como provincial.

- Consolidar al SEGEMAR como el organismo argentino de coordinación de la información geológica y temática de base territorial en cumplimiento de la Ley Nº 24.446 de creación del Banco Nacional de Información Geológica. La implementación de este objetivo requiere la instalación del Centro Nacional de Información Geológico Minera (CIGM), mantener el Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas, la Página Web institucional, publicar los resultados de las investigaciones, boletines, y otros mecanismos de difusión disponibles, adecuados y actualizados.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	16.672.444
3	5	Ciencia y Técnica	16.672.444
		SUBTOTAL	16.672.444
TOTAL			16.672.444

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	15.932.800
11	1	Gastos en Personal	9.557.000
11	2	Bienes de Consumo	602.661
11	3	Servicios No Personales	4.009.704
11	4	Bienes de Uso	1.631.455
11	5	Transferencias	131.980
12		Recursos Propios	739.644
12	2	Bienes de Consumo	48.354
12	3	Servicios No Personales	401.602
12	4	Bienes de Uso	112.388
12	5	Transferencias	177.300
TOTAL			16.672.444

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	14.073.982
2120	Gastos de Consumo	13.762.404
2121	Remuneraciones	9.557.000
2122	Bienes y Servicios	4.205.404
2150	Impuestos Directos	2.298
2170	Transferencias Corrientes	309.280
2171	Al Sector Privado	309.280
2200	Gastos de Capital	2.598.462
2210	Inversión Real Directa	2.598.462
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.543.517
2214	Activos Intangibles	54.945
TOTAL		16.672.444

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	813.922
14	1			Venta de Bienes	160.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	160.000
14	2			Venta de Servicios	653.922
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	653.922
41				Contribuciones Figurativas	15.932.800
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.446.726
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.446.726
41	1	1	354	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	13.446.726
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.486.074
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.486.074
41	2	1	354	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	2.486.074
TOTAL					16.746.722

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		5.440.184
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Dirección de Desarrollo Tecnológico	2.990.999
19	Producción de Información Geológica de Base	Dirección Nacional de Servicio Geológico	8.241.261
TOTAL			16.672.444

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.190.434
0	0	3	11						Tesoro Nacional	5.190.434
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.796.719
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.028.468
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	784.682
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	36.586
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	22.272
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	70.937
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	113.991
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	686.208
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	686.208
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	8.858
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	6.568
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	547
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.743
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.263
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	68.922
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	59.680
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	9.242
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	119.883
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.454.652
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	34.965
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	73.427
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	186.314
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	69.930
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	350.150
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	128.978
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.594.904
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	15.984
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	819.180
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	814.185
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	4.995

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	5.190.434
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	Dirección de Administración	149.850
02	Ampliación y Refacción Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	99.900
TOTAL			5.440.184

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	2	
B	3	
C	3	
D	2	
E	1	
Subtotal Escalafón	11	
TOTAL ACTIVIDAD	14	

PROYECTO 01
CONSTRUCCION EDIFICIO SEDE DEL SEGEMAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

OBRA 51
CONSTRUCCION EDIFICIO SEDE DEL SEGEMAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2004	4	93	4	3	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02

AMPLIACION Y REFACCION DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

OBRA 51

AMPLIACION Y REFACCION DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1992	31/12/2006	4	9	12	12	67	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA MINERA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), organismo especializado del Servicio Geológico Minero Argentino, creado en 1992 (Decreto PEN Nº 2.818) e incorporado al SEGEMAR en 1996 (Decreto PEN Nº 1.663, tiene a su cargo el desarrollo del proceso de asistencia tecnológica definida en el marco de la Política Minera Nacional. A través de lo allí establecido, realiza asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas y brinda respaldo analítico y tecnológico a los proyectos y programas propios del SEGEMAR.

En cuanto a los servicios al sector público se seguirá colaborando con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la caracterización de rocas y minerales industriales y sus productos de importación y exportación.

Se instrumentarán programas de capacitación al sector privado y público, de acuerdo a sus demandas y necesidades y aquellos cursos inherentes a la transferencia de sistemas de gestión y con el cumplimiento de la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley Nº 24.585) mediante la ejecución de servicios de análisis ambientales, apoyando el desarrollo de una minería ambientalmente sustentable. Se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamientos de materias primas minerales, el aprovechamiento de sus

subproductos, el mejoramiento de los materiales tradicionales y la fabricación de materiales avanzados.

Se incrementará la vinculación con el sector productivo minero a través del Comité Asesor del SEGEMAR.

Institucionalmente se trabajará en vinculación y cooperación con la Dirección Nacional de Minería. Se mantendrá una relación estrecha con las universidades y organismos de ciencia y técnica nacionales e internacionales, con los propósitos de: a) Establecer una red que provea una cobertura mayor para cubrir los déficit de asistencia tecnológica y b) seguir el avance de las investigaciones científicas y tecnológicas de interés para el desarrollo de la industria minera.

En el año 2003 se espera poder iniciar la ejecución del Proyecto "Mejora de la Competitividad de la Economía Argentina" en el que el INTEMIN desarrolla el componente minero. Este proyecto se financia con un subsidio de la Unión Europea y busca identificar mercados en la UE para minerales industriales y rocas de la República Argentina

Se colaborará en la instrumentación y aplicación de las disposiciones legales referentes a la seguridad y salud laboral aplicables a la actividad minera. Leyes Nº 19.587/72 y Nº 24.557/95.

Se actualizará el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con las nuevas Normas ISO 9001:2000 y los ensayos más requeridos por las empresas mineras según la Guía ISO 17025. Se participará en la discusión y redacción de normas técnicas en los Comités de Normalización de IRAM.

Se estudiará y asistirá para promover la utilización regional de materias primas minerales y rocas de aplicación en industrias radicadas en las áreas de influencia. Para difundir los productos y conocimientos adquiridos y generados se organizarán y se participará en eventos técnicos (congresos, ferias, rondas de negocios, seminarios, conferencias). Las investigaciones y desarrollos se comunicarán a través de publicaciones propias y a través de medios especializados.

Se asistirá a las autoridades ambientales mineras y al sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales de las actividades mineras. Se investigará y asistirá para la implementación de tecnologías limpias en el proceso productivo minero.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.370
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.684.739
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.504.862
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.664.456
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.202.971
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	466.543
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	282.181
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	62.393
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	198.724
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	193.130
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	413.832
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	413.832
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	25.526
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	18.927
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.576
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	5.023
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.885
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	9.242
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	9.242
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	259.991
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	311.269
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	17.783
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.345
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	123.877
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	12.389
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	93.683
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	7.992
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	194.146
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	194.146
0	0	3	11	5					Transferencias	75.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	75.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	75.000
0	0	3	12						Recursos Propios	179.877
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	28.472
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	75.277
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	11.489
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.238
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	40.760
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.790
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	22.478
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	22.478
									Coleccionables	
0	0	3	12	5					Transferencias	53.650
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	53.650
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	53.650
0	1								Identificación y Tipificación de	306.260
									Minerales Industriales	
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	306.260
0	1	3	11						Tesoro Nacional	306.260

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Dirección de Desarrollo Tecnológico Minero	2.684.739
Proyectos:			
01	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	Dirección de Administración del Proyecto	306.260
TOTAL			2.990.999

ACTIVIDAD 01

ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO MINERO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	14
C	13
D	4
E	3

Subtotal Escalafón	37
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	37
-----------------	----

PROYECTO 01

IDENTIFICACION Y TIIFICACION DE MINERALES INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO

OBRA 51

IDENTIFICACION Y TIIFICACION DE MINERALES INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1993	31/12/2005	4	79	13	2	6	INFORME TRIMESTRAL	32

PROGRAMA 19
PRODUCCION DE INFORMACION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO GEOLOGICO

Servicio Administrativo Financiero

624

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El IGRM (Instituto de Geología y Recursos Minerales) como instituto científico tecnológico fue creado por el Decreto N° 1.663/96 a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 24.224.

Su misión consiste en generar y procesar la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y propender al uso racional de los mismos.

Por otra parte contribuye a planificar y tomar decisiones en el ámbito estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

En cuanto a la Producción de Información Geológica de Base, durante el año 2003 se proseguirá con la ejecución de los diversos programas del Instituto, para dar cumplimiento a la Ley N° 24.224. A tal efecto se continuará con los programas de producción de cartas geológicas a escala 1:250.000 y 1:100.000, relevamiento aerogeofísico, cartas geoquímicas, cartas minero metalogenéticas y de minerales industriales, gemas y rocas de aplicación, evaluación del potencial minero y recursos geotérmicos a escala regional y cartas temáticas referidas a estudios de línea de base ambiental y riesgo geológico.

En cuanto a los Proyectos internacionales se tiene previsto realizar las siguientes tareas:

- Mapa Geológico-Minero de la frontera Argentino-Chilena, actualización del sector norte;
- MERCOSUR: Relevamiento geológico y temático a escala 1:250.000 de tres cartas en áreas de frontera; integración e interpretación de información aeromagnética en áreas de frontera.
- Proyecto Andino Multinacional de Cooperación Horizontal. Se continuará la segunda etapa, que se llevará a cabo en el quinquenio 2002/6, orientada a la identificación y prevención de riesgos geológicos en la región andina.
- Proyecto Geosat-Ar: Proseguirán las tareas iniciadas en el año 2001 en el marco del convenio celebrado con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, para la implementación del Proyecto GEOSAT-AR, cuyo objetivo es el análisis espectral y espacial de datos de satélites de última generación para el mapeo geológico regional y la identificación de áreas de alteración.

Se continuarán los proyectos de Cooperación Internacional ya iniciados con el Servicio Geológico de Alemania (BGR) y la Metal Mining Agency de Japón.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cartografía digital	Mapa digitalizado	24
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	60
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	30
Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	7.386.642
0	0	3	11						Tesoro Nacional	6.826.875
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	6.095.825
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.040.369
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.755.089
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.837.333
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	299.368
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	953.488
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	195.091
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	785.695
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	163.699
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	35.293
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	16.582
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	52.816
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	517.305
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	116.926
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	86.694
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	7.223
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	23.009
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	85.025
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	67.810
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	67.810
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	139.867
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	472.084
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	153.846
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	11.489
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	98.402
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	28.472
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	47.453
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	122.931
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.793
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	1.698
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	117.099
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	56.943
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.206
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	49.950
0	0	3	11	5					Transferencias	2.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.000
0	0	3	12						Recursos Propios	559.767
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	19.882
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	326.325
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.000
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.290
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	214.785
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.340
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	89.910
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	89.910
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	89.910
0	0	3	12	5					Transferencias	123.650
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	123.650
									Gastos Corrientes	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Dirección Nacional del Servicio Geológico	6.045.552
02	Coordinación de Actividades Regionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.341.090
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	854.619
TOTAL			8.241.261

ACTIVIDAD 01

EVALUACION Y PRODUCCION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A		4
B		11
C		79
D		32
E		30
F		5
Subtotal Escalafón		161
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C		16
Subtotal Escalafón		16
TOTAL ACTIVIDAD		177

ACTIVIDAD 02
COORDINACION DE ACTIVIDADES REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	20
E	31
F	6
Subtotal Escalafón	57
TOTAL ACTIVIDAD	57

PROYECTO 01
RELEVAMIENTOS GEOLOGICOS AEREOS Y TRADICIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

OBRA 51
RELEVAMIENTOS GEOLOGICOS AEREOS Y TRADICIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1993	31/12/2010	4	23	3	3	71	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
NO DEFINIDA

Servicio Administrativo Financiero

624

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98[illegible]

